

INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 23 MINISTERIO PÚBLICO
ABRIL 2021

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional (OPC), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2021, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2021 Partida 23

Capítulo/Programa		Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			
			Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	Total Compromisos a la Fecha
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA		4	1	0	0	1
01	MINISTERIO PÚBLICO	42	7	1	0	8
ARTICULADO		62	13	1	2	16
Art 14		2	1	0	0	1
14.2		4	1	0	0	1
14.3		1	1	0	0	1
14.5		1	1	0	0	1
14.8		4	1	0	0	1
14.9		4	1	0	0	1
14.10		4	0	1	0	1
14.11		1	1	0	0	1
14.12		4	1	0	0	1
14.13		4	1	0	0	1
14.14		4	1	0	0	1
14.15		2	0	0	0	0
14.16		2	0	0	0	0
14.17		12	1	0	2	3
14.18		2	0	0	0	0
14.19		2	0	0	0	0
14.20		4	1	0	0	1
14.21		4	1	0	0	1
Art 21		1	0	0	0	0
Total		108	21	2	2	25

(*) Compromisos Recibidos “Con Obs.”: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que, de acuerdo con lo establecido en esta ley, deba ser remitida a cualquiera de las comisiones de la Cámara de Diputados o del Senado, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, dicho artículo 14 dispone que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de presupuestos del sector público para el año siguiente.”.

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo con lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará sólo en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano.”.

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 23 “MINISTERIO PÚBLICO”	3
Capítulo 01, Programa 01 “MINISTERIO PÚBLICO”	4
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos, Partida 23 “MINISTERIO PÚBLICO”	9

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 23 MINISTERIO PÚBLICO
ABRIL 2021**

Glosas Comunes a la Partida 23 “MINISTERIO PÚBLICO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal. El Ministerio Público deberá remitir trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, información sobre las comisiones de servicio, razón de la misma, pago de viáticos, destinos, y pasajes, con individualización del fiscal o funcionario al que se le hayan pagado.	30/04/2021	ORD. N° 097 Recibido el 30/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: sobre las comisiones de servicio, razón de la misma, pago de viáticos, destinos, y pasajes, con individualización del fiscal o funcionario. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 01 “MINISTERIO PÚBLICO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa. El Ministerio Público deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los recursos dispuestos para la implementación de las medidas destinadas a la protección de víctimas y sus familias frente a probables hostigamientos, amenazas o atentados. Tratándose de medidas que requieran la presencia permanente de funcionarios policiales, se deberán informar las condiciones de seguridad y habitabilidad dispuestas para que ellas sean llevadas a cabo en forma eficiente.	30/04/2021	ORD. N° 093 Recibido el 22/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: medidas destinadas a la protección de víctimas y sus familias. Formato: información se presenta en formato digital procesador de texto WORD y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
03	Asociada al Programa. El Ministerio Público deberá enviar semestralmente a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Drogas de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de las evaluaciones de los fiscales adjuntos y regionales, señalando los indicadores y mecanismos utilizados para realizar dicha evaluación, entidad encargada de realizarla y los resultados de la misma, con individualización, indicando el nombre, de cada fiscal o funcionario del Ministerio Público y fiscalía o unidad de dicha entidad a la cual pertenece. Asimismo, se deberá enviar semestralmente a las respectivas Comisiones, el resultado de los sumarios administrativos realizados a los funcionarios del Ministerio Público, una vez que estos ya hubieren concluido y no aplicare el secreto, con un detalle sistematizado respecto de las sanciones impuestas, sobreseimientos o absoluciones, según corresponda.	30/07/2021 (Evaluaciones)		
		30/01/2022 (Evaluaciones)		
		30/07/2021 (Sumarios Administrativos)		
		30/01/2022 (Sumarios Administrativos)		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada al Programa. Trimestralmente el Ministerio Público enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos una síntesis de los casos ingresados, desglosado por región, comuna y fiscal, indicando la tasa de despacho (cuociente ingreso/término); ;tasa de judicialización distinguiendo entre suspensión condicional del procedimiento y sentencia definitiva explicitando el número de sentencias absolutorias y condenatorias; número de archivos provisionales; tiempo promedio de tramitación de los casos y número de víctimas afectadas. Respecto de cada indicador deberá precisarse su tasa de variación respecto al trimestre anterior. La información a que alude este párrafo, se deberá desglosar por fiscal, individualizándolo por nombre. Además, y en los mismos términos, deberá remitir una síntesis sobre las especies y valores incautados en causas criminales donde intervenga el Ministerio Público y que se encuentren a su cargo, con señalamiento de su monto y destino. Toda la información se deberá desglosar por unidades y divisiones de la Fiscalía Nacional, Fiscalías Regionales y Fiscalías Locales.	30/04/2021	ORD. N° 096 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: síntesis de los casos ingresados según desglose solicitado. Además de síntesis sobre las especies y valores incautados en causas criminales. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
05	Asociada al Programa. Trimestralmente, el Ministerio Público deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras, un informe sobre la cantidad e identidad de fiscales adjuntos ascendidos reglamentariamente con cargo al Subtítulo 21 y en conformidad al artículo 77, inciso segundo, de la Ley N° 19.640, indicando respecto de cada proceso de ascenso la antigüedad del funcionario respectivo en la institución, la antigüedad en el grado y el	30/04/2021	ORD. N° 094 Recibido el 22/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: sobre la cantidad e identidad de fiscales ascendidos y fiscales adjuntos ascendidos por concurso público, sin antecedentes al primer trimestre 2021. Entrega nómina fiscales que llevan más de tres años en un mismo grado. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	promedio de notas anuales de todos los postulantes. Asimismo, se enviará una nómina idéntica respecto de los fiscales adjuntos que sean ascendidos por concurso público en conformidad al artículo 70 de la Ley N° 19.640, agregándose la nota del examen escrito y oral de todos los postulantes al grado respectivo. Además, deberá informarse la identidad de los fiscales que lleven más de tres años en un mismo grado y el monto total de las asignaciones destinadas por el Fiscal Nacional para ascensos de fiscales adjuntos . Toda la información señalada será desglosada por unidades y divisiones de la Fiscalía Nacional, Fiscalías Regionales y Fiscalías Locales.	30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
06	Asociada al Programa. Trimestralmente , el Ministerio Público enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la individualización de las metas institucionales fijadas para el año 2021, con la descripción de su contenido, resultados e índice de cumplimiento.	30/04/2021	ORD. N° 098 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: sobre la individualización de las metas institucionales fijadas para el año 2021. Contiene, resultados e índice de cumplimiento. Formato: información se presenta en formato digital y procesador de texto WORD.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
07	Asociada al Programa. Trimestralmente , el Ministerio Público enviará a las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de ambas Cámaras, el detalle de gastos efectuados, operatividad, estado de funcionamiento y grado de interoperabilidad del Banco Unificado de Datos , a que se refiere el artículo 11 de la Ley N° 20.931.	30/04/2021	ORD. N° 099 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: respecto el detalle de gastos efectuados, operatividad, estado de funcionamiento y grado de interoperabilidad del Banco Unificado de Datos Formato: información se presenta en formato digital y procesador de texto WORD.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
08	Asociada al Programa. El Ministerio Público deberá informar bimestralmente a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado el estado de tramitación de las causas en que aparezcan como imputados manifestantes en casos ocurridos durante el 18 de octubre y 31 de diciembre de 2019 . Los datos requeridos son relativos a la cantidad de casos en que aparezcan personas en prisión preventiva u otra medida cautelar y el plazo que llevan dentro de esa situación, condenados o absueltos. Además, deberá informar la existencia de querellas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en ese período , copia de las mismas y la calificación jurídica que le haya dado esta entidad.	30/03/2021	ORD. N° 100 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: respecto al estado de tramitación de las causas en que aparezcan como imputados manifestantes en casos ocurridos durante el 18 de octubre y 31 de diciembre de 2019. Envía informe fecha de corte 28 de febrero 2012. No Informa: la existencia de querellas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en ese período, copia de las mismas y la calificación jurídica que le haya dado esta entidad. Formato: información se presenta en formato digital y procesador de texto WORD.
		30/05/2021		
		30/07/2021		
		30/09/2021		
		30/11/2021		
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
09	Asociada al Programa. El Ministerio Público informará trimestralmente a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado la situación de las investigaciones por víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridos entre el 18 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 , en que aparezcan involucrados agentes del Estado, por delitos de homicidio, apremios ilegítimos, entre otros. Los datos requeridos son los siguientes: el número de investigaciones, si existen causas formalizadas o no, la situación de las medidas cautelares de los imputados y si están o no finalizadas y su especie de término. En especial, se requiere la información relativa a las causas en las que aparezca como querellante el Instituto Nacional de Derechos Humanos.	30/04/2021	ORD. N° 101 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: situación de las investigaciones por víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridos entre octubre de 2019 a marzo 2020. Formato: información se presenta en formato digital y procesador de texto WORD.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
10	Asociada al Programa. El Ministerio Público informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado el estado de avance de todos los procesos penales e investigaciones formalizadas en curso que lleve adelante el Ministerio Público que tengan relación con delitos ambientales.	30/04/2021	ORD. N° 095 Recibido el 22/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: nómina estado del caso, procesos penales e investigaciones formalizadas que tengan relación con delitos ambientales desde 01 enero 2016 al 31 de marzo 2021 Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos, Partida 23 “MINISTERIO PÚBLICO”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: A. Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y B. Antecedentes referidos al proyecto de ley de presupuestos del sector público del año siguiente, que serán remitidos durante los quince primeros días del mes de agosto: a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos. c. Indicadores de desempeño.	31/03/2021	ORD. N° 079 Recibido el 26/03/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: Informa lo establecido en Letra A, cronograma de gastos del año en curso por subtítulos, del Ministerio Público el cual se presta la distribución del gasto de la Ley inicial. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		15/08/2021		
14.2	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos	30/04/2021 (Web)	ORD. N° 102 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: Informa que, al primer trimestre del año no se han asignado becas a funcionarios y/o fiscales, comprendidas en el subtítulo 24 y que no existe presupuesto asignado al subtítulo 33 para el Ministerio Público. Formato: información se presenta en formato digital.
		30/07/2021 (Web)		
		30/10/2021 (Web)		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022 (Web)		
14.3	En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31 , la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de 2021, la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.	31/03/2021	ORD. N° 078 Recibido el 29/03/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: nómina de los proyectos y programas financiados. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
14.5	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	Sin Fecha	ORD. N° 104 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: informa que, fue publicada en la página web de la Fiscalía de Chile las actas de evaluación emitidas al primer trimestre del año 2021, en Fiscalía Transparente, se puede acceder en la siguiente ruta: http://www.fiscaliadechile.cl/transparencia/transparencia10.htm Formato: información se presenta en formato digital.
14.8	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/2021	ORD. N° 103 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.9	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2021	ORD. N° 105 Recibido el 30/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.10	Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones , en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2021	ORD. N° 090 Recibido el 22/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: cantidad de funcionarios que cesaron en sus funciones y causal de cesación. No Informa: Fecha de cesación. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.11	Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley . Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser	30/09/2021	ORD. N° 110 Recibido el 30/04/2021	Contenido: se encuentra disponible en la página web institucional la información requerida de presupuestos a la cual se puede acceder en el siguiente link: http://www.fiscaliadechile.cl/transparencia/presupuestosanuales.htm

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.		(Bajar Archivo)	Formato: información se presenta en formato digital
14.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29 , junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2021	ORD. N° 106 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: informa que, al primer trimestre del año 2021, el Ministerio Público no cuenta con presupuesto asignado en el subtítulo 29 para proyectos. Formato: información se presenta en formato digital.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.13	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2021	ORD. N° 091 Recibido el 22/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son	30/04/2021	ORD. N° 107 Recibido el 29/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo , en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.			Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.15	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas , ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información , con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.17	Se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la nómina de las inversiones	02/03/2021	No Recibido a la Fecha	

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	públicas , incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.	30/03/2021	No Recibido a la Fecha	
		30/04/2021	ORD. N° 114 y N°115 Recibido el 30/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: informa que, el Ministerio Público no cuenta con inversiones públicas ni proyectos concesionados para el año en curso. Formato: información se presenta en formato digital
		30/05/2021		
		30/06/2021		
		30/07/2021		
		30/08/2021		
		30/09/2021		
		30/10/2021		
		30/11/2021		
		30/12/2021		
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.18	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores , con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.20	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2021	ORD. N° 092 Recibido el 22/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de	30/04/2021	ORD. N° 108 Recibido el 30/04/2021 (Bajar Archivo)	Contenido: gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio Público. Formato: información se presenta en formato digital y planilla de

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.			cálculo EXCEL.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
21	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2021 no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto. Al respecto, en el mes de diciembre de 2020, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula “Por orden del Presidente de la República”, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/09/2021		